CONV-SOL-MT-001-2026

ANEXO 2 — ANÁLISIS DEL SECTOR

AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TASCO Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (ASOJUNTAS) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección corresponde a la celebración de un Convenio Solidario con un organismo de acción comunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, la Ley 2166 de 2021, la Ley 1551 de 2012, la Ley 489 de 1998, la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, así como las demás normas que regulan la contratación estatal y la celebración de convenios con organismos de acción comunal. Esta modalidad permite a las entidades territoriales aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y comunitarios con las Juntas de Acción Comunal y sus asociaciones para la ejecución de obras de interés público, fortaleciendo la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la gestión conjunta de proyectos de infraestructura en beneficio de la población.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

La Entidad ha tenido en cuenta los siguientes aspectos generales:

ECONÓMICO:	**DESCRIPCIÓN**
1. Productos incluidos dentro del sector	El presente Convenio Solidario se desarrolla en el sector de infraestructura de transporte, específicamente en el mejoramiento de la red vial terciaria mediante la construcción de placas huella. Comprende el suministro de materiales de construcción, mano de obra, herramientas, equipos y maquinaria, así como las actividades técnicas, administrativas y logísticas necesarias para la ejecución de las obras, con participación de la organización comunal y el apoyo del Municipio de Tasco, en cumplimiento de la normatividad aplicable a los convenios solidarios.
2. Agentes que componen el sector	El sector está integrado por las entidades territoriales, los organismos de acción comunal legalmente constituidos, las entidades del orden nacional y departamental que financian o cofinancian infraestructura vial, los proveedores de materiales de construcción, los propietarios de maquinaria y equipos, los profesionales del sector de la construcción y la comunidad beneficiaria, quienes participan de manera articulada en la ejecución y sostenibilidad de las obras de mejoramiento de la infraestructura vial rural.
3. Gremios y asociaciones que participan en el sector.	En este sector participan organismos comunales como las Juntas de Acción Comunal y sus asociaciones (ASOJUNTAS), la Confederación, Federaciones y Asociaciones de Organismos de Acción Comunal, así como gremios del sector de la construcción, productores y comercializadores de materiales de construcción, asociaciones de transportadores y de maquinaria amarilla, que contribuyen al desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura vial.

Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466
Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co
Código Postal: 151660

4. Cifras totales de ventas	Por la naturaleza del presente Convenio Solidario, no resulta procedente determinar cifras totales de ventas del sector, toda vez que su finalidad no es la adquisición de bienes o servicios en un mercado competitivo, sino la ejecución de obras de interés público mediante un organismo de acción comunal. La financiación de estas intervenciones proviene principalmente de recursos públicos de las entidades territoriales y de los aportes de las organizaciones comunales para el desarrollo de proyectos de infraestructura vial rural.
5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas	Las perspectivas del sector son favorables, debido a la prioridad que el Gobierno Nacional, el Departamento de Boyacá y los municipios han otorgado al mejoramiento de la infraestructura vial terciaria y al fortalecimiento de los organismos de acción comunal mediante la ejecución de convenios solidarios. Se prevé un incremento en la inversión pública destinada a este tipo de proyectos, lo que favorece la continuidad de las intervenciones orientadas al mejoramiento de la conectividad rural y el desarrollo económico y social de las comunidades.
6. Cadena de producción y distribución	La cadena de producción y distribución comprende la adquisición y suministro de materiales de construcción, el transporte de insumos hasta el sitio de la obra, la disposición de maquinaria, herramientas y mano de obra, y la ejecución de las actividades constructivas por parte del organismo comunal, bajo la coordinación técnica y supervisión del Municipio de Tasco, hasta la entrega de las obras terminadas para su uso por la comunidad.
7. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios	Las principales materias primas corresponden a cemento, agregados pétreos (arena, grava y triturado), acero de refuerzo, agua y materiales para obras de drenaje. Sus precios pueden variar por factores como la oferta y demanda, costos de transporte, disponibilidad de insumos, condiciones climáticas y comportamiento del mercado de la construcción; no obstante, estas variaciones son previsibles y se consideran al momento de estructurar el presupuesto del convenio.
8. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.	No aplica. La ejecución del presente Convenio Solidario se realiza con materiales, mano de obra y recursos disponibles en el mercado nacional y regional, por lo que la dinámica de importaciones, exportaciones o contrabando no incide de manera significativa en el desarrollo del objeto del convenio.

ASPECTO TÉCNICO	
DESCRIPCIÓN: Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:	
1. Cambios Tecnológicos.	La ejecución de obras de placa huella ha incorporado mejoras en los procesos constructivos, el uso de concretos con mejores especificaciones, herramientas y equipos que optimizan la ejecución, así como mayores controles de calidad y criterios de sostenibilidad. No obstante, las actividades previstas en el

Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466
Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co
Código Postal: 151660

	presente convenio se desarrollarán con tecnologías de uso común y ampliamente implementadas en proyectos de infraestructura vial terciaria, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la normativa vigente.
2. Amplitud de la oferta de características de los productos.	La oferta del sector es amplia y permite disponer de materiales de construcción, equipos, maquinaria y mano de obra con diferentes especificaciones técnicas y calidades que cumplen las normas vigentes. Para la ejecución del presente convenio se utilizarán insumos y procesos constructivos acordes con las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando la calidad, durabilidad y funcionalidad de las obras de placa huella.
3. Especificaciones de calidad:	Los materiales, equipos y procedimientos constructivos deberán cumplir las especificaciones técnicas del proyecto, las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, las especificaciones del INVIAS para infraestructura vial y demás disposiciones técnicas vigentes, garantizando la calidad, resistencia y durabilidad de las obras ejecutadas.
4. Condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.)	No se requieren condiciones especiales para la entrega. Los materiales e insumos serán transportados y almacenados conforme a las recomendaciones técnicas de cada producto y las buenas prácticas de construcción, garantizando su adecuada conservación hasta su utilización en la obra.
5. Tiempos de entrega.	Los materiales, equipos y demás insumos deberán suministrarse de manera oportuna y conforme al cronograma de ejecución del convenio, garantizando la continuidad de las actividades constructivas y el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución de las obras.
REGULATORIO	**DESCRIPCIÓN**
La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales	El presente Convenio Solidario se encuentra regulado principalmente por la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1551 de 2012, la Ley 2166 de 2021, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que regulan la contratación estatal y los convenios solidarios con organismos de acción comunal. En materia técnica son aplicables el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, las Normas Técnicas Colombianas (NTC) pertinentes, las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS y la normativa ambiental vigente. Igualmente, deberán observarse las disposiciones tributarias, laborales, de seguridad y salud en el trabajo y de gestión ambiental aplicables. La vigilancia y control corresponde a las autoridades competentes, entre ellas la Contraloría General de la República o territorial, la Procuraduría General de la Nación, la Personería Municipal, la Agencia Nacional de Contratación

Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466
Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co
Código Postal: 151660

aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia.	Pública – Colombia Compra Eficiente, en el ámbito de sus competencias, y las autoridades ambientales competentes.
OTROS ASPECTOS	**DESCRIPCIÓN**
La Entidad Estatal debe establecer otros contextos como ambiental, social, político u otro si es conveniente y relevante para conocer el sector.	La ejecución del convenio tiene un impacto positivo en el contexto social, al fortalecer la participación comunitaria, generar empleo local y mejorar las condiciones de movilidad y acceso de la población rural. En el ámbito ambiental, las actividades deberán ejecutarse conforme a la normativa vigente, implementando medidas para prevenir, mitigar y controlar los impactos derivados de la construcción. Desde el contexto institucional, el convenio fortalece la articulación entre el Municipio y los organismos de acción comunal, promoviendo la participación ciudadana y el desarrollo de proyectos de infraestructura de interés comunitario, en concordancia con los principios de descentralización, solidaridad y desarrollo territorial.

1.1. ESTUDIO DE LA OFERTA:

En el estudio de la oferta, la Entidad Estatal debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

PREGUNTA	ANÁLISIS DE LA ENTIDAD
1. ¿QUIEN VENDE?: La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal	Para el presente Convenio Solidario, el ejecutor corresponde a un organismo de acción comunal legalmente constituido, de conformidad con la Ley 2166 de 2021. En este caso, la oferta no se estructura a partir de un mercado competitivo de proveedores, sino de la capacidad organizacional, técnica, administrativa y operativa de la Junta de Acción Comunal para ejecutar obras de interés comunitario. La Junta de Acción Comunal cuenta con presencia en el área de influencia del proyecto, conocimiento del territorio, capacidad para vincular mano de obra local y coordinar la ejecución de las actividades previstas en el convenio. En consecuencia, no resulta procedente realizar un análisis de concentración del mercado, poder de negociación o riesgos de colusión propios de los procesos de selección competitivos, dado que la selección del organismo comunal obedece al régimen especial aplicable a los convenios solidarios y no a un proceso de competencia entre oferentes.

Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466
Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co
Código Postal: 151660

pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.	
2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?: La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio. Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc. El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos. Algunas variables que pueden incidir en los precios son la variación del IPC, variación de la tasa de cambio y el cambio en los precios de materias primas. La información necesaria para realizar este análisis puede encontrarse en distintas fuentes, tales como las mencionadas en el apartado anterior. Asimismo, la comunicación previa, abierta, directa y reglada con los posibles proveedores es fundamental para contextualizar el análisis del sector económico y para comprender la información financiera que ofrecen los sistemas de información. Si la información requerida no está disponible en los sistemas de información, los mismos proveedores pueden ser la fuente de estos datos.	La ejecución de las obras comprende la planeación, adquisición y transporte de materiales, disponibilidad de maquinaria, herramientas y mano de obra, ejecución de las actividades constructivas y entrega de las obras terminadas. Estas actividades son desarrolladas de manera coordinada por el organismo de acción comunal, con el acompañamiento técnico y la supervisión del Municipio de Tasco, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el cronograma y las condiciones establecidas en el convenio.

Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466
Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co
Código Postal: 151660

1.2. LOGÍSTICA ASOCIADA CON EL OBJETO EL CONTRATO:

PRODUCCIÓN:	La ejecución del convenio se desarrolla conforme al cronograma de obra aprobado, mediante la adquisición progresiva de materiales, la disponibilidad de maquinaria, herramientas y mano de obra de acuerdo con las necesidades de cada etapa constructiva. Los insumos se obtienen en el mercado regional y nacional, lo que permite su suministro oportuno durante la ejecución. Dado que el objeto corresponde a la ejecución de una obra mediante convenio solidario y no a un suministro periódico de bienes, no se prevén esquemas de producción bajo pedido ni compras por volumen que generen economías de escala; en consecuencia, la logística se organiza de acuerdo con el avance físico de la obra y la programación establecida por el organismo comunal y el Municipio.
Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores. Por un lado, muchos proveedores manejan su producción únicamente bajo pedido, es decir, tienen poca flexibilidad en caso de alguna adición a un pedido planeado. Esta situación implica que si la Entidad Estatal está comprando un producto que requiere suministro constante, debe realizar pedidos con un margen de inventario de respaldo. Por el contrario, en caso de que el proveedor maneje una producción constante o un inventario de producto terminado disponible para suministrar en todo momento, la Entidad Estatal debe conocer el costo de adquirir productos por fuera de un pedido planeado pues probablemente estos van a ser más altos. Adicionalmente, es importante determinar si existen oportunidades de obtener descuentos por volumen o de agregar demanda con otras Entidades Estatales para obtener mejores condiciones	
DISTRIBUCIÓN:	
La Entidad Estatal debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores. Conocer el costo de transportar y entregar un producto es decisivo a la hora de determinar la frecuencia prudente de los pedidos o la posibilidad de contratar el servicio de transporte de forma independiente, por lo tanto, se debe responder a las siguientes preguntas:	
1. ¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el bien o producto en todos los lugares requeridos?	Sí. Los proveedores de materiales de construcción y los prestadores de servicios de transporte de la región cuentan con la capacidad logística para abastecer el sitio de ejecución de las obras. El organismo de acción comunal coordinará el suministro y transporte de los insumos conforme al cronograma del convenio, garantizando su entrega oportuna en la vereda donde se ejecutará el proyecto.
2. ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del bien o producto o contratar el transporte de forma independiente?	En el mercado de materiales de construcción es habitual que los proveedores incluyan el transporte dentro del valor de los insumos o lo ofrezcan como un servicio complementario, lo que generalmente representa menores costos logísticos y una mejor coordinación en las entregas. La contratación independiente

Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466
Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co
Código Postal: 151660

	del transporte solo resulta conveniente cuando existen condiciones que permitan generar economías de escala o cuando las distancias y volúmenes de materiales hacen más eficiente esta modalidad. Para el presente convenio, se prevé que el transporte se gestione conjuntamente con el suministro de los materiales, por ser la alternativa más eficiente y económica.
3. ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el producto?	Los tiempos de entrega dependen de la disponibilidad de los materiales, la ubicación de los proveedores y las condiciones de acceso al sitio de la obra. No obstante, al tratarse de materiales disponibles en el mercado regional, se estima que el suministro puede realizarse de manera oportuna y conforme al cronograma de ejecución del convenio, garantizando la continuidad de las actividades constructivas.
4. ¿El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades?	Los materiales de construcción utilizados en la ejecución del convenio pueden ser almacenados temporalmente en el sitio de la obra, siempre que se implementen condiciones adecuadas de protección contra la humedad, la contaminación y otros factores que puedan afectar su calidad. No requieren condiciones especiales como cadenas de frío, pero sí un manejo y almacenamiento conforme a las recomendaciones técnicas de cada material y a las buenas prácticas de construcción.
5. ¿El ahorro de comprar en bloque y almacenar (en caso de que la Entidad Estatal cuente con un centro de almacenamiento) es mayor que los costos de distribuir a varios lugares?	No se considera conveniente realizar compras en bloque para almacenamiento por parte de la Entidad, toda vez que los materiales serán adquiridos y suministrados de acuerdo con el cronograma de ejecución de la obra. Este esquema reduce los costos de almacenamiento, minimiza el riesgo de deterioro de los insumos y permite un uso eficiente de los recursos. En consecuencia, resulta más conveniente realizar el suministro de materiales de manera programada, conforme a las necesidades de cada etapa constructiva.
INVENTARIO:	

Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466
Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co
Código Postal: 151660

Es la cantidad de existencias bien sea de materia prima, producto en proceso o producto terminado que hay en determinado momento. En caso de que una Entidad Estatal esté contratando un bien o servicio que requiera de un proceso de producción y abastecimiento, debe estudiar los esquemas de inventario de los posibles oferentes además de su propio nivel de inventario, Y para este efecto la entidad debe tener en cuenta:	
1. La precisión de su estimación de la demanda propia del bien y la demanda de terceros	La ejecución del convenio no requiere mantener inventarios permanentes por parte de la Entidad. Los materiales e insumos serán adquiridos de manera programada, de acuerdo con el avance físico de la obra y las cantidades establecidas en el presupuesto, lo que permite estimar con precisión la demanda del proyecto y evitar sobrecostos o acumulación innecesaria de materiales. La demanda corresponde exclusivamente a las necesidades del presente convenio y no depende de la demanda de terceros.
2. La existencia de inventarios en las instalaciones del proveedor y el tiempo para su entrega a la Entidad Estatal	Los principales materiales requeridos para la ejecución de la obra se encuentran disponibles de manera permanente en distribuidores y comercializadores de la región y del departamento, lo que permite su adquisición y entrega en tiempos acordes con el cronograma del convenio. En aquellos casos en que un material no se encuentre disponible de forma inmediata, los proveedores cuentan con mecanismos de abastecimiento que permiten garantizar su suministro oportuno sin afectar la ejecución de la obra.
3. Los efectos del Riesgo de desabastecimiento	El riesgo de desabastecimiento se considera bajo, debido a que los principales materiales de construcción se comercializan ampliamente en el mercado regional y nacional. No obstante, eventuales afectaciones en la cadena de suministro o en el transporte podrían generar retrasos en la ejecución de la obra, riesgo que se mitiga mediante la programación anticipada de las compras, la existencia de múltiples proveedores y el seguimiento permanente al cronograma de ejecución.
4. El costo y los Riesgos asociados a mantener el inventario	Mantener inventarios elevados genera costos de almacenamiento, custodia, manipulación y posibles pérdidas por deterioro o afectación

Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466
Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co
Código Postal: 151660

	de los materiales. Por ello, en el presente convenio se adoptará un esquema de adquisición y suministro programado conforme al avance de la obra, minimizando los costos y riesgos asociados al almacenamiento prolongado de los insumos.
5. La disponibilidad de un espacio adecuado para el inventario al servicio de la Entidad Estatal y el valor asociado a este	No se requiere que el Municipio disponga de un centro de almacenamiento para el desarrollo del convenio. Los materiales serán entregados y almacenados temporalmente en el sitio de ejecución de la obra o en espacios definidos por el organismo de acción comunal, bajo condiciones que garanticen su adecuada conservación. En consecuencia, no se generan costos adicionales para la Entidad asociados a la adecuación o mantenimiento de espacios destinados a inventario.

2.3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda la información que le permita responder las siguientes preguntas:

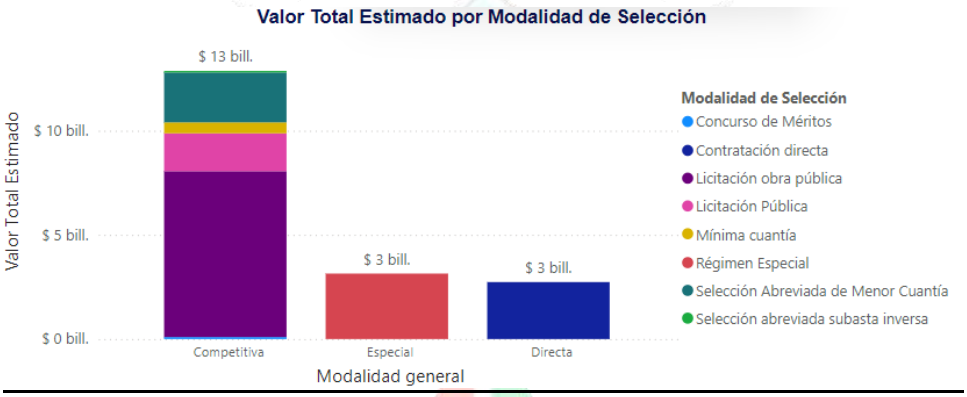
¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?	CONSULTA EN VIGENCIAS ANTERIORES

Modalidad de selección del contratista.	Código Contrato	Objeto del contrato.	Cantidad del bien, obra o servicio	Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	Valor de los contratos y forma de pago
CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	CONV-SOL-MT-001-2024	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA CHAPA HORMEZAQUE EN EL MUNICIPIO DE TASCO	Según cantidades establecidas en el convenio	No se requirieron	$18.024.847 dos (2) actas parciales de pago equivalentes a 50% cada una
CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	CONV-SOL-MT-002-2025	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO	Según cantidades establecidas en el convenio	No se requirieron	$26.295.394,00 dos (2) actas parciales de pago equivalentes a 50% cada una, correspondientes

Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466
Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co
Código Postal: 151660

		DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA LAS VEREDA SANTA BARBARA SECTOR LAS QUINTAS, LOMA AMARILLA, ESCUELA SANTANDER Y VEREDA CANELAS SECTOR LLANITOS, EL INFIERNO, ESCUELA SAN ANTONIO A PUENTE CANELAS DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ			a la vigencia fiscal 2025, de acuerdo al porcentaje de obra ejecutado

2.4. **El Municipio debe contestarse la siguiente pregunta: ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?**

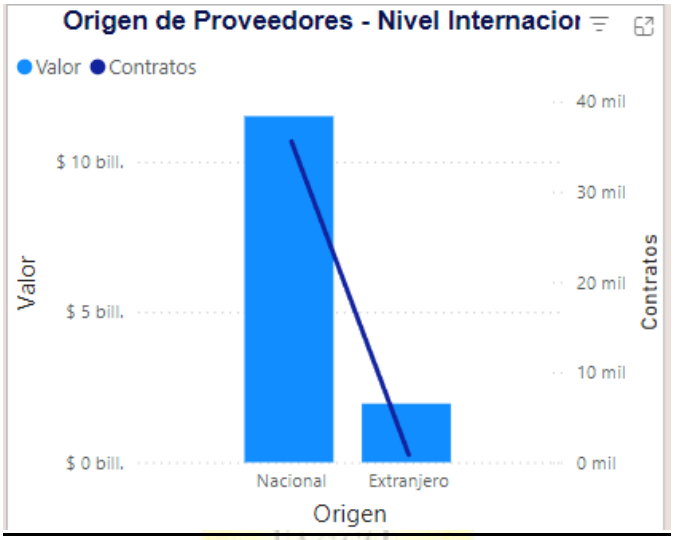


3. **ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA):**

- ANÁLISIS DE MERCADO

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-01 emitida por Colombia Compra Eficiente el 27 de Diciembre de 2013, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación del mismo teniendo en cuenta la contratación del SECOP que presenta el siguiente cuadro:

Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466
Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co
Código Postal: 151660



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	6713	$ 1.190.986.467.776	6,35%	7003	$ 1.407.535.797.549	7,51%	8125
Total	**6713**	**$ 1.190.986.467.776**	**6,35%**	**7003**	**$ 1.407.535.797.549**	**7,51%**	**8125**

3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

El municipio de Tasco se encuentra dividido administrativamente por el casco urbano y siete veredas las cuales son: Santa Bárbara, Canelas, San Isidro, Calle Arriba, Pedregal, Hormezaque y La Chapa. La vereda con mayor extensión del municipio es Santa Bárbara, que constituye el 52% del territorio municipal y se localiza en la zona sur del municipio colindando con los municipios de Socotá, Gámeza y Betéitiva.

El área total es de 730,797736 hectáreas de las cuales el 35,99% (263,022736 Ha) corresponden a Tasco y representa el 3,49% del área municipal.

4. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL OAC

1. Representatividad de la Junta de Acción Comunal

La **ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TASCO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** con **NIT. 901.501.424-8** fue constituido en debida forma mediante Resolución de Reconocimiento de Personería Jurídica No. 035 del 02 de septiembre de 2009, otorgada por la Gobernación de Boyacá la cual se encuentra vigente. Se evidencia que el OAC corresponde a una organización presente en el territorio donde se desarrollará el proyecto, acorde con la documentación que se acompaña.

Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466
Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co
Código Postal: 151660

El valor total del presente convenio en relación con el presupuesto oficial de la Entidad Estatal para la vigencia 2024, no supera el valor establecido para la menor cuantía, acorde a la Ley 2166 de 2021 y 1150 de 2007, por lo que la modalidad de selección será la contratación directa.

2. Experiencia y capacidad organizativa

La OAC ha demostrado experiencia previa en la ejecución de actividades comunitarias y de mantenimiento vial, mediante la organización de mingas y proyectos autogestionados, lo que refleja una estructura organizativa funcional y capacidad de movilización social. Este tipo de experiencias es clave para garantizar la correcta ejecución de las obras bajo un modelo de autogestión, conforme a la filosofía de los convenios solidarios.

3. Conocimiento del territorio y necesidades locales

Como organización cuenta con un conocimiento directo de las condiciones técnicas, geográficas y sociales del territorio, lo que le permite identificar las necesidades específicas de la vía. Este conocimiento es esencial para la adecuada planificación y ejecución de las actividades contempladas en el convenio.

4. Capacidad para cumplir con las exigencias del convenio.

La JAC dispone de mecanismos de participación y decisión comunitaria que permiten la planeación, ejecución y control de los recursos y actividades asociadas al convenio. Además, cuenta con miembros capacitados en la gestión administrativa y operativa de proyectos comunitarios, lo que garantiza la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la rendición de cuentas, en línea con lo estipulado en la Ley 2166 de 2021 y el Decreto 899 de 2021.

5. Impacto social del proyecto

El mejoramiento de la vía terciaria que comunica la vía terciaria que comunica las la vereda Santa Barbara sector las quintas, loma amarilla, escuela Santander y vereda canelas sector llanitos, el infierno, escuela san Antonio a puente canelas es una necesidad prioritaria para la comunidad, dado su impacto directo en el acceso a servicios básicos, la comercialización de productos agrícolas y el fortalecimiento del tejido social. La participación de la OAC asegura un enfoque comunitario en la ejecución de la obra, potenciando los beneficios sociales y económicos para los habitantes de la vereda.

6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, las garantías no serán obligatorias en la contratación directa, razón por la cual para el presente contrato no se exigirán garantías.

Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466
Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co
Código Postal: 151660

7. ESTUDIO DE MERCADO

Económicamente el valor del contrato está estimado a partir del análisis detallado de costos, que obedece a la ponderación de precios referencia establecidos por la Gobernación de Boyacá que se describe a continuación:

ÍTEM	ÍTEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST (%)	COSTO DIRECTO VR UNITARIO	VALOR UNITARIO (INCLUYE FACTOR DE INCREMENTO Y AIU)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR TOTAL (INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA Y AIU)	%
1	CAP. 1: TRAMO EL ALTO						TIPO:		OBRA PÚBLICA		
1,01	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Gober.	M3	55,48	0%	$119.997,54	$119.997,54	$6.657.463,52	$6.657.463,52	
1,02	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	Precios Gober.	M3	0,40	0%	$70.577,63	$70.577,63	$28.231,05	$ 28.231,05	
1,03	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Precios Gober.	KG	935,88	0%	$7.675,05	$7.675,05	$7.182.925,79	$7.182.925,79	5,89%
1,04	3.05.11	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS).	Precios Gober.	M3	8,89	0%	$855.295,73	$855.295,73	$7.603.579,04	$7.603.579,04	6,24%
1,05	3.03.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	Precios Gober.	M3	7,29	0%	$603.051,53	$603.051,53	$4.396.245,65	$ 4.396.245,65	3,61%
1,06	3.03.05	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Precios Gober.	M3	7,70	0%	$778.309,86	$778.309,86	$5.992.985,92	$5.992.985,92	
							COSTO DIRECTO GRUPO		$31.861.430,97		26,15%
							A		$		0,00%
							I		$		0,00%
							U		$		0,00%
							VALOR TOTAL A.I.U		$		0,00%
							COSTO DIRECTO + AIU		$31.861.430,97	$31.861.430,97	26,15%

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VALOR UNITARIO (INCLUYE FACTOR DE INCREMENTO Y AIU)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR TOTAL (INLCUYE INCREMENTO POR DISTANCIA Y AIU)	%
2	CAP. 2: TRAMO LA CASCADA						TIPO:		OBRA PÚBLICA		

Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466
Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co
Código Postal: 151660

2,01	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Gober.	M3	47,86	0%	$ 119.997,54	$ 119.997,54	$ 5.743.082,26	$ 5.743.082,26	4,71%
2,02	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	Precios Gober.	M3	0,42	0%	$ 70.577,63	$ 70.577,63	$ 29.642,60	$ 29.642,60	
2,03	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Precios Gober.	KG	707,02	0%	$ 7.675,05	$ 7.675,05	$ 5.426.413,85	$ 5.426.413,85	
2,04	3.05.11	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS).	Precios Gober.	M3	7,49	0%	$ 855.295,73	$ 855.295,73	$ 6.406.165,02	$ 6.406.165,02	
2,05	3.03.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	Precios Gober.	M3	9,03	0%	$ 603.051,53	$ 603.051,53	$ 5.445.555,32	$ 5.445.555,32	
2,06	3.03.05	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Precios Gober.	M3	6,13	0%	$ 778.309,86	$ 778.309,86	$ 4.771.039,44	$ 4.771.039,44	
							COSTO DIRECTO GRUPO		$ 27.821.898,49		22,83%
							A		$		0,00%
							I		$		0,00%
							U		$		0,00%
							VALOR TOTAL A.I.U		$		0,00%
							COSTO DIRECTO + AIU		$27.821.898,49	$ 27.821.898,49	22,83%

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VALOR UNITARIO (INCLUYE FACTOR DE INCREMENTO Y AIU)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR TOTAL (INLCUYE INCREMENTO POR DISTANCIA Y AIU)	%
3	CAP. 3: TRAMO EL BREVO						TIPO:		OBRA PÚBLICA		
3,01	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Gober.	M3	55,48	0%	$ 119.997,54	$ 119.997,54	$ 6.657.463,52	$ 6.657.463,52	
3,02	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	Precios Gober.	M3	0,40	0%	$ 70.577,63	$ 70.577,63	$ 28.231,05	$ 28.231,05	0,02%
3,03	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Precios Gober.	KG	835,00	0%	$ 7.675,05	$ 7.675,05	$ 6.408.666,75	$ 6.408.666,75	5,26%
3,04	3.05.11	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS).	Precios Gober.	M3	8,89	0%	$ 855.295,73	$ 855.295,73	$ 7.603.579,04	$ 7.603.579,04	6,24%
3,05	3.03.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	Precios Gober.	M3	7,29	0%	$ 603.051,53	$ 603.051,53	$ 4.396.245,65	$ 4.396.245,65	3,61%
3,06	3.03.05	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Precios Gober.	M3	7,70	0%	$ 778.309,86	$ 778.309,86	$ 5.992.985,92	$ 5.992.985,92	4,92%
							COSTO DIRECTO GRUPO		$ 31.087.171,93		25,51%

MUNICIPIO TASCO BOYACÁ
Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466
Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co
Código Postal: 151660

							A	$		0,00%
							I	$		0,00%
							U	$		0,00%
							VALOR TOTAL A.I.U	$		0,00%
							COSTO DIRECTO + AIU	$ 31.087.171,93	$ 31.087.171,93	25,51%

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VALOR UNITARIO (INCLUYE FACTOR DE INCREMENTO Y AIU)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR TOTAL (INLCUYE INCREMENTO POR DISTANCIA Y AIU)	%
4	CAP. 4: TRAMO EL FRAILE						TIPO:		OBRA PÚBLICA		
4,01	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Gober.	M3	55,48	0%	$ 119.997,54	$ 119.997,54	$ 6.657.463,52	$ 6.657.463,52	5,46%
4,02	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	Precios Gober.	M3	0,40	0%	$ 70.577,63	$ 70.577,63	$ 28.231,05	$ 28.231,05	0,02%
4,03	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Precios Gober.	KG	835,00	0%	$ 7.675,05	$ 7.675,05	$ 6.408.666,75	$ 6.408.666,75	5,26%
4,04	3.05.11	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS).	Precios Gober.	M3	8,89	0%	$ 855.295,73	$ 855.295,73	$ 7.603.579,04	$ 7.603.579,04	6,24%
4,05	3.03.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	Precios Gober.	M3	7,29	0%	$ 603.051,53	$ 603.051,53	$ 4.396.245,65	$ 4.396.245,65	3,61%
4,06	3.03.05	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Precios Gober.	M3	7,70	0%	$ 778.309,86	$ 778.309,86	$ 5.992.985,92	$ 5.992.985,92	4,92%
							COSTO DIRECTO GRUPO		$ 31.087.171,93		25,51%
							A		$		0,00%
							I		$		0,00%
							U		$		0,00%
							VALOR TOTAL A.I.U		$		0,00%
							COSTO DIRECTO + AIU		$ 31.087.171,93	$ 31.087.171,93	25,51%

Se Suscribe;

FELIPE ANDRÉS ROMERO PINTO
Secretario de Planeación y obras públicas

Proyectó.
Manuel A. Barreto

Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466
Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co
Código Postal: 151660